

*TEMARIO PARA **AUXILIAR OFICIAL** JUZGADO 3 DE CONCURSOS QUIEBRAS Y PROCESOS DE EJECUCION. - 2026*

1. TÍTULOS EJECUTIVOS Y PREPARACIÓN DE LA VÍA EJECUTIVA

Títulos de crédito y cambiarios: caracteres esenciales de autonomía, necesidad, literalidad y completividad. Régimen del pagaré y la letra de cambio (Decreto Ley 5.965/63): requisitos formales intrínsecos y extrínsecos, modalidades de vencimiento, endoso, aval, cláusula sin protesto, acciones cambiarias directas y de regreso, caducidad y prescripción.

Cheque común y cheque de pago diferido (Ley 24.452): formalidades, plazos de presentación, rechazo bancario con efectos de protesto y régimen de acciones cambiarias. Otros títulos ejecutivos: saldo deudor de la cuenta corriente bancaria, factura de crédito, expensas comunes en propiedad horizontal y cobro de alquileres. Control de legalidad del título frente a relaciones de consumo (Ley 24.240).

Preparación de la vía ejecutiva en el Código Procesal Civil y Comercial: citación para reconocimiento de firma, apercibimientos por incomparecencia o respuestas evasivas, trámite ante el desconocimiento de firma, pericia caligráfica, imposición de multas y caducidad de las medidas previas.

2. PROCESO EJECUTIVO Y EJECUCIONES ESPECIALES

Juicio ejecutivo ordinario: examen liminar del título, despacho de la intimación de pago y embargo, citación de remate y constitución de domicilio procesal. Régimen de excepciones admisibles: incompetencia, falta de personería, litispendencia, falsedad o inhabilidad de título, prescripción, pago documentado, compensación, quita, espera, remisión, novación, transacción y cosa juzgada. Trámite de excepciones, prueba, sentencia de remate y nulidad del procedimiento ejecutivo.

Ejecuciones especiales: juicio hipotecario y ejecución prendaria conforme a la Ley de Prenda con Registro (Decreto Ley 15.348/46). Excepciones específicas, caducidad registral, secuestro prendario y procedimiento de venta extrajudicial.

Cumplimiento de la sentencia de remate: liquidación de deuda, tercerías de dominio y de mejor derecho, inhibición general de bienes y traba definitiva de embargo. Designación y actuación del martillero, publicidad por edictos, subasta judicial de muebles e inmuebles, compra en comisión, sobreseimiento del juicio, aprobación de la subasta y perfeccionamiento de la venta judicial.

3. CONCURSO PREVENTIVO, QUIEBRA Y RÉGIMEN DE PRIVILEGIOS

Concurso preventivo y proceso de quiebra (Ley 24.522): presupuestos sustanciales y procesales para la apertura. Efectos patrimoniales y personales de la apertura concursal y de la declaración de quiebra directa e indirecta. Desapoderamiento fiduciario, incautación, inventario, administración y liquidación de los bienes de la masa.

Fuero de atracción concursal: suspensión y radicación de los juicios de contenido patrimonial, prohibición de nuevas ejecuciones y trámite de los concursos especiales para acreedores con garantía real.

Verificación de créditos: solicitudes tempestivas y tardías, trámite del pronto pago laboral, informes individuales y generales de la sindicatura, resolución judicial sobre la procedencia de los créditos e incidentes de revisión.

Régimen de privilegios y distribución: clasificación de créditos con privilegios especiales y generales, créditos quirografarios, gastos de conservación y de justicia, confección del proyecto de distribución y pago a los acreedores.

4. Otros. Procesos ante los juzgados de paz. B) Reglamento N° 1 de presentaciones electrónicas en el contexto de pandemia y emergencia sanitaria del Poder Judicial de Entre Ríos -Fueros no penales-. C) Ley Orgánica del Poder Judicial N° 6902. D) Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240. E) Ley de Ministerios Públicos N° 10.407. F) Ley de Procedimientos Constitucionales N° 10.704. Amparo. G) Ley 10956. Régimen de Protección, Asistencia y Prevención de la violencia por razones de Género. H) Guía de Estilo para un Lenguaje Claro del Poder Judicial de Entre Ríos.